



ACTA No. 009-2015

CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA

LUGAR	FECHA	HORA
Sala Acces Grid	11 de Mayo de 2015	2:00 PM

PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Roberto Ferro Escobar	Coordinador Doctorado en Ingeniería.	
Edwin Rivas Trujillo	Docente Doctorado en Ingeniería.	
Victor Hugo Medina García	Docente Doctorado en Ingeniería.	
Francisco Santamaría	Docente Invitado Doctorado en Ingeniería.	
Nelson Vera	Representante estudiantil.	

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se desarrolla la sesión del Consejo curricular del Doctorado en Ingeniería con quórum decisorio y con la presencia de los miembros mencionados anteriormente.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura del Acta y aprobación del Acta anterior
2. Resultados de la jornada de sustentaciones.
3. Solicitud del profesor Rubén Medina.
4. Solicitud de Homologación.
5. Casos especiales de estudiantes de doctorado externos que ya cursaron créditos y desean ingresar al Doctorado.
6. Certificado B2 de idioma extranjero para estudiantes.
7. Solicitud de vinculación de grupo de investigación.

DESARROLLO

1. Se dio lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada sin novedad.
2. Se notifican al Consejo Curricular los resultados obtenidos por los estudiantes en la jornada académica de sustentaciones para institucionalización y suficiencia investigadora:
 - El estudiante Cesar Castellanos obtuvo un puntaje de 74 puntos sobre 100, debe sustentar nuevamente.
 - La estudiante Adriana Vega obtuvo un puntaje de 80 sobre 100, debe remitir de



nuevo las correcciones menores a la Coordinación para ser enviadas a los revisores para su evaluación.

- El estudiante Nelson Enrique Vera obtuvo un puntaje de 94 puntos sobre 100, el consejo aprueba la institucionalización del proyecto de grado del estudiante.
- El estudiante Eduardo Gaona presentó la suficiencia investigadora obteniendo una calificación aprobatoria por los dos jurados.
- El estudiante Edwin Millán presentó la suficiencia investigadora obteniendo una calificación aprobatoria por los dos jurados.
- El estudiante Danilo López presentó la suficiencia investigadora obteniendo una calificación aprobatoria, los jurados hicieron entrega de las sugerencias informando que el estudiante tiene el 70% del plan de trabajo pero debe limitar los alcances del proyecto debido a que es un trabajo muy extenso.

El docente Edwin Rivas se declara impedido para avalar la suficiencia del estudiante Danilo López, el consejo aprueba la candidatura Doctoral de los estudiantes Edwin Millán, Danilo López y Elvis Eduardo Gaona.

3. El profesor Rubén Javier Medina, solicita apoyo para asistir al **LCCEI INTERNATIONAL CONFERENCE 2015, 10 LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN CONSORTIUM OF ENGINEERING INSTITUTIONS**, presentando la ponencia "Evaluación de la fusión de imágenes RADARSAT-2 con IKONOS usando la transformada Wavelet Daubechies", a realizarse en la ciudad de Santo Domingo, Rep. Dominicana, entre los días 29 a 31 de Julio de 2015. El Consejo Curricular aprueba unánimemente conceder el apoyo al docente.
4. El estudiante Juan Pablo Rodríguez Miranda, contando con aval de su director, solicita homologar un espacio académico cursado en un programa de Maestría de la Universidad Sergio Arboleda, por una Electiva de Profundización del Doctorado en Ingeniería.

Descripción del espacio a homologar:

Nombre de la Asignatura: Desarrollo Organizacional

Cursado en el programa: Maestría en Gestión y Evaluación Ambiental

De la Universidad: Sergio Arboleda

Número de créditos: 3

Calificación: 5.0

Descripción de la Electiva de Profundización:

Número de créditos: 3

Corresponde a cursos o seminarios opcionales de profundización de cada una de las 9 áreas de investigación definidas en el Plan de Estudios del Doctorado en Ingeniería, elegidos de acuerdo con la profundización de las áreas de investigación del doctorando.

El Consejo Curricular solicita el concepto de un docente experto en el área, por lo cual



asigna al profesor Giovanni Tarazona como revisor de dicha solicitud.

5. Dada la necesidad de normar el tema de transferencias interinstitucionales, es decir, estudiantes de otros programas Doctorales que deseen transferirse al Doctorado en Ingeniería de la Universidad Distrital, el Consejo Curricular solicita a la Coordinación elaborar una primera versión de un protocolo de transferencias, para ser estudiado en una próxima sesión.
6. Dada la necesidad de normar el tipo de pruebas de reconocido prestigio para suficiencia en segunda lengua, el Consejo Curricular solicita a la Coordinación elaborar una primera versión de protocolo para el cumplimiento de dicho requisito, y avala que las pruebas de reconocido prestigio que demuestren el nivel B2, serán aquellas cuya equivalencia se encuentre normada por el Marco Común Europeo que demuestren el cumplimiento del nivel B2 en segunda Lengua.
7. El Consejo Curricular avala el formato de vinculación del grupo de investigación LAMIC para ser vinculado en el Doctorado en Ingeniería.

CIERRE

Para finalizar, se cita a un Consejo Curricular para el día Lunes 1 de Junio de 2015 a las 2:00 PM.

De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los once (11) días del mes de Mayo de 2015 a las 4:00 PM.